Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA FERIADO LEGAL A ANACONA VERA CARLOS ROBERTO ADMINISTRATIVO, GRADO 13° EM

DECRETO Nº 205
CHILLAN VIEJO, 19 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) ANACONA VERA CARLOS ROBERTO, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 2** días de Feriado Legal al **Sr. (a).ANACONA VERA CARLOS ROBERTO,** ADMINISTRATIVO, grado 13º EM desde el día 20/01/2011 al 21/01/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JALS / FFV/ PAQ/ mmd

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.